

Introducción

El nombre del coronel Agustín Beven se viene mencionando con relativa frecuencia desde 1945, año de publicación de las *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, a cargo de Monelisa Pérez Marchand¹. Posteriormente, se pueden encontrar alusiones puntuales en el libro de Christon I. Archer² sobre el ejército en Nueva España y en las relaciones entre libros e Inquisición que aborda José Abel Ramos Soriano³. De por medio, el expediente principal del proceso inquisitorial abierto contra él en 1771 mereció una antología publicada en 1987 por María Elvira Buelna Serrano⁴. Conocedora de este trabajo descriptivo, la profesora Idaia García todavía se lamentaba en 2014 de que lectores novohispanos de libros prohibidos y sus censuras permanecieran en los archivos sin tentativas de interpretación⁵. Como se puede apreciar, aun siendo afamado entre especialistas, el caso Beven ha permanecido en las antiguas celdas de Lecumberri sin ser esclarecido y no por falta de atractivos.

1. PÉREZ-MARCHAND, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2005 (1ª ed. 1945). Precede al trabajo de Pérez-Marchand, don José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, Porrúa, 1998. Completa el panorama TORRES PUGA, *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*, México, Porrúa-Conaculta-INAH, 2004.

2. ARCHER, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983. Este autor dice que el coronel Beven era lector de la *Enciclopedia*. Esta afirmación necesita de un detenido análisis a través de la «Denuncia [presentada en 1795 y “despreciada”] que de varias personas y de sí mismo hizo don Juan Bautista de Echenique», en AGN, Inquisición, vol. 1377, exp. 5, fols. 365-373.

3. RAMOS SORIANO, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros prohibidos en la Nueva España (1571-1820)*, México, INAH-Fondo de Cultura Económica, 2011.

4. BUELNA SERRANO, *Proceso inquisitorial contra don Agustín Beven; coronel del Regimiento de Dragones de México*, México, UNAM, 1987.

5. GARCÍA AGUILAR, «Inquisitorial fears and private libraries of New Spain», en *Books in the Catholic World during the Early Modern Period*, ed. Natalia Maillard Álvarez, Leiden, Brill, 2014, pp. 182-183.

La actividad desplegada por el Santo Oficio durante más de treinta años quedó puntualmente registrada en más de quinientos folios: diecinueve declaraciones de los testigos; sucesivas decisiones de los fiscales; la calificación teológica de los hechos; y el inventario notarial de los libros, más de trescientos títulos, una porción de los cuales era de los prohibidos. Tan circunspecto ministerio merecería ser atendido. Y, sin embargo, la aparición intermitente del caso se prolonga en el tiempo sin asumir explícitamente su condición de historiable; la demora es significativa *per se*.

Tradicionalmente, la historiografía de la emancipación mexicana se ha propuesto establecer qué causas la provocaron. La indagación en el orden causal de los acontecimientos ha buscado el anuncio dieciochesco del grito de Dolores (1810). Beven, entre otros, podría ser uno de sus precursores: su candidatura vendría respaldada por su condición de noble francés, bien relacionado, militar e ilustrado. Pero la aceptación de la Ilustración francesa como factor determinante en la guerra de la Independencia de México presenta vacilaciones entre los historiadores.

En primer lugar, el estudio de Pablo González Casanova sobre el misonéismo, o tradicionalismo novohispano, fijó la dialéctica entre los reformadores llegados a Nueva España a partir de 1764 y aquellos eclesiásticos que asumieron el vacío dejado por los jesuitas extrañados del Imperio español en 1767⁶. Se estableció así el deslinde entre la «Ilustración católica», que subordina la física experimental a la metafísica, y la Ilustración de los *philosophes* que desplazaron la teología fuera del espacio científico delimitado por los enciclopedistas en el árbol del conocimiento⁷.

En este certamen dual por ser causa de la revolución del padre Hidalgo, la Escolástica ha salido victoriosa frente al pensamiento surgido del clasicismo francés y la Ilustración. El profesor Stoetzer lo ha enunciado perfectamente: «el movimiento emancipador era más afín al pensamiento medieval español que al racionalismo antirreligioso cartesiano»⁸. La derrota es severa. En una ocasión, apoyándose en un pasaje, nada menos que de Alfonso Reyes, González Casanova afirmó que ni siquiera Erasmo tuvo relevancia en los hombres ilustrados de

6. GONZÁLEZ CASANOVA, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1948.

7. DARNTON, «Los filósofos podan el árbol del conocimiento: la estrategia epistemológica de la *Enciclopedia*», en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 192-215.

8. HAMPE MARTÍNEZ, *La tradición clásica en el Perú virreinal*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, p. 191.

Nueva España⁹. Bajo estas premisas, se llevan la palma aquellos novohispanos de formación barroca que hicieron frente a los advenedizos reformadores de Europa, Beven entre ellos, a quienes guardaron distancia y afirmaron su identidad acusándoles de libertinaje¹⁰. Y, por supuesto, al amparo de esta solidez teórica, tan sólo cabría proponer como hipótesis vana la intención de Beven de alzar Nueva España.

No obstante, el ensayo de González Casanova también afirmaba que los escritos de la Ilustración francesa corrieron de mano en mano. Esta grieta en la roca ofrecía la posibilidad de abrir un nuevo cauce de investigación documental: ¿qué presencia tuvo el libro ilustrado en la Nueva España de la segunda mitad del XVIII?

Sin abandonar la relación entre Ilustración y Revolución, ni los fundamentos expuestos por Stoetzer, la cuestión anterior se planteó en términos cuantitativos según la mayor o menor presencia de la literatura de las luces. Los resultados fueron dispares: en 1956 Germán Arciniegas forjó la teoría inflacionista; mientras que la estimación a la baja fue argumentada por François Lopez en 1979¹¹.

Al margen de estas interpretaciones positivistas, José Carlos Rovira publicó en 1999 *Varia de persecuciones en el XVIII novohispano* donde, a partir de una bibliografía muy significativa, se enmarca el sentido global de expedientes inquisitoriales como el de Beven, perseguido en principio por el mero hecho de ser francés y por tenencia de libros franceses: «Contra la debilidad ilustrada de México que analiza determinada historiografía, lo que estoy proponiendo es quizá un tiempo concreto en el que algunos obispos, coroneles e, incluso, algún cocinero, intentaban ser ilustrados»¹².

En este sentido, si bien el proceso permite diversos análisis, pretendo dar sugerencias sobre un debate entre la cultura teológica del Santo Oficio y la Ilustración de los *philosophes*. Sin menoscabo del conocimiento teológico ni de los reos de la inquisición, mi interpretación progresará por sucesión de aproximaciones basadas en el relato histórico. El caso de Beven supera así la anécdota y se convierte en una reflexión de microhistoria y aun de microideas¹³. Desde

9. GONZÁLEZ CASANOVA, *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, p. 51. Cuando Alfonso Reyes hizo esta afirmación todavía no se había publicado la tesis de Bataillon sobre *Erasmus y España*.

10. MANRIQUE, «La nueva filosofía», *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 485-488.

11. Tomamos, en síntesis, la evolución dialéctica de propuestas establecida por ROVIRA, *Varia de persecuciones en el XVIII novohispano*, Roma, Bulzoni, 1999, pp. 16-19.

12. ROVIRA, *Varia de persecuciones en el XVIII novohispano*, p. 103.

13. ROVIRA, *Varia de persecuciones en el XVIII novohispano*, p. 19.

esta perspectiva, reconoceremos su compromiso con la causa de la Ilustración a través de su participación activa y consciente en el certamen que mantuvieron *gens de lettres* y escolásticos por ganar la esfera de la autoridad y, desde ahí, la opinión pública con incidencia política en el último cuarto del siglo XVIII novohispano.

Otra idea fundamental que nos animó a emprender esta investigación fue la necesidad de recuperar aquellos espacios clandestinos sepultados por los grandes eventos y personajes de la Historia. A través de los papeles de la Inquisición novohispana, se abría la posibilidad de entablar un diálogo con los muertos: recrear el lenguaje político de una época; esforzarnos en interpretar los símbolos; y, en contadísimas ocasiones, intentar revivir de qué modo un individuo del siglo XVIII se apropiaba de los textos impresos y cómo estos incidían en las mentalidades individuales. A fin de cuentas, la reconstrucción de mundos es una de las tareas fundamentales del historiador del libro.

Para llevar a cabo esta labor, el profesor Robert Darnton propone indagar en los archivos, repensar una sociedad construida por sus coetáneos con sus categorías y formas de pensar, con sus significados y emociones. A esta historia con espíritu etnográfico, la denomina historia cultural.

Bajo el prisma de esta solidez teórica y procedimental, los custodios de las antiguas cárceles de Lecumberri, hoy Archivo General de la Nación, nos libraron para su estudio viejos legajos de la Inquisición donde seguir la pista al coronel Agustín Beven. Allí aprendimos que la comprensión de un expediente individual se supera, a veces de forma inesperada, leyendo muchos otros aparentemente inconexos. Siguiendo el consejo de Robert Darnton, nuestras afirmaciones deberán ser respaldadas de forma clara y accesible con pruebas documentales de archivos y buenas bibliotecas.

Para la consecución de este propósito, y puesto que las fuentes de indagación son los expedientes del Santo Oficio de México, nuestra argumentación tendrá que abordar tres asuntos cardinales: en primer lugar, el modo de pensar de los inquisidores que indagan la posible heterodoxia de la biblioteca de Beven y la manera en la que moldearon los acontecimientos mediante técnicas discursivas heredadas; en segundo lugar, la interpretación de las lecturas de Beven, reconocibles y manifiestas en los interrogatorios del proceso de forma fragmentaria; y, por último, la reconstrucción del pensamiento que el propio Beven habría conformado a partir de esas lecturas y su vinculación con el contexto novohispano.